

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

BASES DE DATOS REFERENTE AL TRÁMITE DENOMINADO AUTORIZACIÓN PARA LOS DERECHOS DE CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, la Secretaría de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, a través de la Dirección Comercial, con domicilio en carretera Internacional no. 81, Tlaxcalancingo, colonia Emiliano Zapata, San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan para el trámite denominado “Autorización para los derechos de conexión de los servicios de agua potable y drenaje”.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan es el contar con información clara y fidedigna para cotejar los datos proporcionados por las y los ciudadanos para la emisión de la autorización para los derechos de conexión de los servicios de agua potable y drenaje; lo anterior, con fundamento en los artículos 115 fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción VI, 10 fracción I, 23 fracción VI, IX, XXVII y XXVIII, 27, 28, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 75, 99 fracción I, III y IV, 104 fracciones XIX y XX, 119, 121 fracciones IX y XII y 127 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla, 119 bis, 121, 122 y 123 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente; de acuerdo a lo señalado en el punto 4.1 y 4.9 de la Norma Oficial Mexicana Nom-002-Semarnat-1996; 127, 128, 129, 130 y 131 de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, 104 inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 118, 120 y 199 fracción I de la Ley Orgánica Municipal; 32 fracción I y XI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de San Andrés Cholula, Puebla; 2 fracciones III, VIII, XIV y XVII, 3 y 9 fracciones X y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, y 26 fracción II inciso g) numerales 1, 2, 3, 4, y h) numerales 1, 2 y 3 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, vigente.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo y número telefónico.

Igualmente se informa que en todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, la persona titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento: <https://transparencia.sach.gob.mx/proteccionde-datos-personales/avisos-de-privacidad/>